



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-16044/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003187

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 09 de Septiembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MEZCLAS Y FERTILIZANTES SA DE CV
NORTE 11 MANZANA 1 LOTE 1 , SN
CELAYA, CIUDAD INDUSTRIAL, CELAYA
38010, GUANAJUATO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 611-8060

R.F.C. ó C.U.R.P.

MFE881202555

VIGENCIA INICIAL

09 de Septiembre de 2025

VIGENCIA FINAL

11 de Agosto de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

FOMESAFEN TÉCNICO (Fomesafen)

NÚMERO CAS

72178-02-0

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

CANTIDAD

40000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCION ARANCELARIA

29359099

OBSERVACIONES

NA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHN

ADUANA DE ENTRADA

MANZANILLO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

CHN

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

TOkOC0JSXk+M7HAC2iPmQqeMnKJdLVVu4mB/r9fMd2UP5eXOmCmOFsmTtXRdND205S6i5RY5rfVK
1eZa+9ejovJfptGbzTtaiGs5b0bl7i4V7h0RfZiNpn7HbErUR6n0eRwt2Kg0f/0Ajr0h5hmX6Glr
gpEhgtUURYHpbaiESKe33VfPkP9tFbHH6uMVzUsElnd8dlin+d89Nz0Gh90nU2j0XvwQVPOpXSZuc
TGtKXiMiXbt7Xi/OlnE7kx+Yhpr82ahr1lh+X833iGNZJtQYdyo6GaTYL/HOGAaIJBZt9ndrmF5
dSZoTOM0S0DhjXerefsjtMjUwb3l5O1aaWhSSw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/ARMC

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

